

Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello  
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Trabajo Social



Conflicto Armado: Una semejanza entre las causas y las consecuencias del reclutamiento de menores en el contexto colombiano y africano.

Presentado por:  
Eidy Johana Muñoz Hernández

Fecha:  
31 de mayo de 2018

## **TÍTULO**

Conflicto Armado: Una semejanza entre las causas y las consecuencias del reclutamiento de menores en el contexto colombiano y africano.

## **RESUMEN**

Este artículo de revisión pretende realizar una semejanza entre países de distintos contextos permeados por el conflicto armado y cómo este influye en el reclutamiento de los menores, tomando como referencia los marcos normativos nacionales e internacionales, y las diferentes investigaciones y publicaciones que documentan el fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. El conflicto armado en ambos ámbitos geográficos se ha originado por situaciones políticas, así como por la apropiación de territorios y los recursos naturales, provocando un sinnúmero de situaciones y problemáticas que vulneran los derechos del menor, utilizando medios como la intimidación, la presión y las promesas de mejores condiciones de vida que alienta u obligan a los niños y a sus familiares a involucrarse en el conflicto.

El proceso de reclutamiento de los niños y niñas en las filas de los grupos armados se ha visto promovido tanto en África como en Colombia por el deterioro y la violencia intrafamiliar, la pobreza extrema, el desplazamiento forzoso, la adquisición de poder, uso de las armas, el ineficaz cubrimiento de las necesidades básicas en sectores tanto rurales como urbanos, y de manera general por el abandono por parte del Estado a la hora de implementar políticas y programas de intervención para la infancia. No se puede dejar atrás el rol que cumplen las niñas en este proceso de vinculación a la guerra, ellas son utilizadas para labores domésticas y en distintas ocasiones como compañeras sentimentales de los comandantes, y en el caso africano son también usadas para violencia sexual o para tener hijos; es importante resaltar que a pesar de

tantos acuerdos internacionales se sigue evidenciando el crecimiento de menores reclutados y la impunidad en esta práctica.

## **PALABRAS CLAVE**

Reclutamiento, conflicto armado, niños niñas y adolescentes, víctimas, familia, grupos armados al margen de la ley.

## **INTRODUCCIÓN**

En Colombia los niños y las niñas han sido vinculados al conflicto armado como manifestación de las estrategias crecientes que utilizan y han utilizado a través de los años los actores armados al margen de la ley, entre ellos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y poco después los paramilitares y bandas criminales organizadas, de esta manera la población civil no solo se ve afectada por el conflicto armado sino que entra a hacer parte de este como una estrategia de guerra, siendo los protagonistas de un combate que perjudica al país hace más de cuatro décadas. Sin embargo, el reclutamiento de niños y niñas en los conflictos armados no es exclusivo del caso colombiano, ya que han existido casos semejantes en países que han enfrentado situaciones de violencia y conflicto como lo son el Congo, Somalia, Ruanda, Sierra Leona, entre otros, todos ubicados en el África, en donde los menores son usados como combatientes y, por tanto, víctimas de los actores enfrentados.

A pesar de la cantidad de normativas existentes, tanto nacionales como internacionales que prohíben este delito, manifestando expresamente que es ilegal la vinculación de los menores a la guerra, se sigue presentando su vinculación a las organizaciones armadas al margen de la ley. Sin embargo, se ha evidenciado por una parte la falta el acompañamiento jurídico y un rol más

activo del Estado para la prevención, localización y represión de este delito, el cual se ve reflejado en cifras, aproximadamente entre 11.000 y 14.0000 niños han sido reclutados en Colombia, no solo de manera voluntaria sino de forma forzada, cifra que cada vez va en aumento con la incursión de los grupos paramilitares. Algunos menores suelen ser vinculados a la guerra por situaciones como la pobreza, la desigualdad, los desplazamientos, la violencia intrafamiliar o el ideal del dinero fácil que pueden ofrecer los grupos armados ilegales. Así mismo, esto supone la violación de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que son los perjudicados de un conflicto en el que son invisibilizados y vulnerados.

Este artículo permitirá hacer una comparación entre la situación del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes que se ha desarrollado en los últimos años en Colombia a raíz del conflicto armado con relación a estos mismos fenómenos en otros países de África, con la finalidad de establecer semejanzas y diferencias que se han presentado en estos contextos.

## **METODOLOGÍA**

El artículo se centrará en analizar los procesos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados, con la finalidad de sistematizar las causas y los factores que han promovido tanto en Colombia como en otros países de África, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a los conflictos armados que viven estos países, permitiendo evidenciar semejanzas y diferencias entre ambos contextos. Para tal fin, se elaboró un artículo de revisión que permitió conocer más a fondo las múltiples causas y los factores que conllevan a que los adolescentes, los niños y niñas sean reclutados, y para tal fin, se realizó una sistematización de las

diversas publicaciones científicas producidas en la última década en el ámbito tanto nacional como internacional sobre este tema.

La metodología para el desarrollo de este artículo consistió en la revisión de artículos científicos, tanto de revisión como de investigación, así como de los trabajos de grado, maestría y doctorado que abordaran esta temática. El artículo dará cuenta de las diversas causas y factores que influyen en los procesos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, de tal manera que se pueda realizar un análisis comparativo en la situación que se vive en Colombia con respecto a la de otros países de África donde se presenta el mismo fenómeno. Para tal fin, se realizó el rastreo bibliográfico en las siguientes bases de datos:

Dialnet Plus: Este es un buscador bibliográfico en el cual se puede encontrar producción científica hispana, centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales; comenzó su funcionamiento en el año 2001, fue fundado por la Universidad de la Rioja en España. Su base de datos se establece como un instrumento fundamental para la búsqueda de información de calidad. Además, proporciona una serie de servicios de valor añadido, una hemeroteca virtual que contiene los índices de las revistas científicas y humanísticas de España, Portugal y Latinoamérica, incluyendo también libros, monografías y tesis doctorales optimizando las búsquedas.

Ebsco: Es una base de datos que ofrece una gran variedad de revistas académicas, textos completos, índices y publicaciones periódicas; que envuelve diferentes áreas de las ciencias y humanidades de América Latina, Portugal y España. Sus colecciones se proyectan como herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información, así todas las materias principales se tratan con especial énfasis en agricultura, ciencias biológicas, economía, historia, derecho, literatura, filosofía, psicología, administración pública, religión y sociología.

Science Direct: Es un portal de Elsevier donde se proporciona una de las mayores fuentes de información para la investigación científica, técnica y médica. Es utilizada por casi todos los investigadores, profesores, estudiantes y profesionales dado a sus excelentes medios de búsqueda y su contenido multidisciplinar. Contiene revistas publicadas desde el año 1995, así como libros de diferentes temáticas: agricultura, artes y humanidades, biología, ciencia de los materiales, ciencias sociales, economía, ingeniería civil, ingeniería química, ingeniería informática, física, matemáticas, medio ambiente, medicina y sociología.

Social Science Database: Esta base de datos expone referencias bibliográficas y texto completo de incontables revistas académicas que suministran información del ámbito de las ciencias sociales. Esta cuenta con más de 1000 publicaciones en texto completo de revistas indexadas, acceso a periódicos académicos y comerciales, documentos, actas de conferencias, vídeos y audios sobre ciencias sociales, criminología, educación, economía, ciencias políticas, psicología, trabajo social y sociología.

El número total de artículos obtenidos que se ajustan a los objetivos de la revisión en cada una de las bases de datos fue el siguiente Dialnet Plus, 6 artículos, por su parte en EBSCO se obtuvieron 2 artículos, y Science Direct arrojó 1 artículo, y finalmente, Social Science Database se obtuvo 1 artículo científico.

En cuanto a los descriptores utilizados para realizar la búsqueda en las diferentes bases de datos se emplearon los siguientes:

Conflicto armado

Guerra

Niño soldado

Adolescente

Víctima de guerra

Familia

Estos términos fueron consultados en el Tesoro de la UNESCO, donde se verificó que estuvieran incluidos en este diccionario. Por su parte, también se utilizaron las siguientes palabras clave, que, si bien no están normalizadas en el tesoro, si permitieron realizar una ubicación de documentos en otros buscadores:

Grupos armados al margen de la ley

Reclutamiento

Dentro de la recolección y búsqueda de datos para la investigación que se realizó, también se identificaron otros buscadores que facilitaron este proceso, permitiendo seleccionar información precisa, confiable y actualizada sobre el tema del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. Por tal motivo, se consultaron los siguientes buscadores, los cuales también arrojaron información de interés y relacionada con el tema a tratar.

Google Scholar: Es un buscador de Google que fue lanzado al público en versión Beta el 19 de noviembre de 2005, especializado en el registro de contenido y literatura científico-académica; este señala base de datos, bibliotecas, editoriales y además se pueden encontrar citas, enlaces, artículos de revistas científicas, tesis etc.

Scielo: Es una idea de biblioteca electrónica, cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente creado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, permite la publicación

electrónica de ediciones completas de las revistas científicas, la organización de bases de datos bibliográficas y de textos completos, recuperación de textos por su contenido, la preservación de archivos electrónicos y la producción de indicadores estadísticos de uso e impacto de la literatura científica.

El número total de artículos obtenidos en Google Scholar fue de 3, por su parte en Scielo se obtuvo 1 artículo.

En cuanto a los criterios de selección utilizados para la selección de los artículos de investigación, así como para los trabajos de grado, las tesis de maestría y doctorado se utilizaron los siguientes:

Fecha: En cuanto a la fecha de los artículos y demás documentos utilizados para la revisión documental solo se tuvieron en cuenta aquellos que se encontraban en el periodo de tiempo comprendido entre el año de 2000 y 2018.

Procedencia geográfica: En cuanto a la procedencia geográfica de los artículos, trabajos de grado y tesis de maestría y doctorado, solo se utilizaron aquellos que han sido elaborados en algunos países de África y Colombia, con la finalidad de realizar un análisis comparativo entre ambos contextos geográficos.

De otro lado, se utilizarán datos primarios, los cuales ofrecieron información directa sobre el tema de la revisión, entre estos documentos encontramos los artículos originales y las tesis de grado que se utilizaran como referentes. En cuanto, a la información secundaria se utilizaron aquellos que ofrecerán los descriptores de los documentos primarios, en estos se encuentran catálogos, bases de datos, revisiones sistémicas y resúmenes.

## **RESULTADOS**



## *La situación del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia y África.*

El concepto “reclutamiento de menores” fue definido por primera vez en el año de 1997, en la Declaración de Principios de la Ciudad del Cabo, de la siguiente manera: “reclutamiento significa el reclutamiento obligatorio, forzado o voluntario en cualquier tipo de fuerza armada o grupo armado regular o irregular” (Arenas, 2008, p. 2).

El conflicto armado colombiano ha estado en una constante lucha desde 1965, en donde empiezan a darse enfrentamientos entre los partidos políticos que surgían en la época, causando un largo periodo de violencia, sin embargo, el 21 de noviembre de 1902 se firmó el tratado de paz a bordo del USS Wisconsin. Con ello se dio término a tres años de guerra entre las facciones liberales y conservadores en Colombia” (Rodríguez, 2012, p. 60). Así mismo en la década de los 60 empieza a emerger las guerrillas, principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Con el origen de las guerrillas, se constituyeron estrategias de reclutamiento de menores, aunque no se evidencian dentro de los documentos revisados datos precisos sobre el número que fueron reclutados durante el inicio del conflicto armado, ya que estos documentos se centran en analizar las causas del conflicto, manifestando que este se da a consecuencia de factores como la desigualdad, la pobreza e injusticia social y política, además de la distribución desigual de las tierras. Por otro lado, el conflicto en Colombia presenta ciertas características, en este caso, “la presencia de los cultivos ilícitos y el tráfico de droga se han convertido en elementos fundamentales para el crecimiento y permanencia de los grupos ilegales en los últimos años” (Acevedo A.M, 2015, p. 231). Desde hace más de 50 años, no ha ponderado fronteras. Todos los sectores de la población se han visto perjudicados por la violencia, las mujeres, los campesinos,

los niños, los estudiantes los profesionales; evidentemente por la violencia producida por los grupos armados ilegales, empeñados en causar daño en el país, evidenciando las alarmantes consecuencias de estos actos sobre nuestra comunidad, entre ellos masacres, violaciones, atentados terroristas, destrucción de infraestructura, deterioro del ambiente, entre otras.

Sin lugar a duda, los niños y las niñas han sido víctimas de la violencia que ha atravesado el país por más de 45 años, desde muy jóvenes los hombres podrían ser reclutados en cualquier momento por los grupos armados al margen de la ley para ir a la guerra, muchos de estos vivían en condiciones de miseria y pobreza, estaban expuestos a situaciones violentas, al desplazamiento forzado, a la desintegración familiar y por tanto podían ser objeto del reclutamiento forzado, vulnerándose sus derechos desde muy temprana edad. Como lo afirma Delgado (2001) en su texto los niños y las niñas frente al conflicto armado colombiano y las alternativas de futuro:

La realidad de la violencia que soporta un alto porcentaje de niños y niñas en Colombia ha permitido afirmar que en el país se evidencia la violación sistemática de los derechos humanos de la niñez, especialmente del derecho fundamental de la vida, y de los derechos económicos, sociales y culturales, reflejada respecto de estos últimos en la imposibilidad de acceder a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda, entre otros. (Delgado, 2001, p. 1).

A su vez el tema del reclutamiento y la vinculación directa de los menores a las estructuras de los grupos armados que es el tema que nos convoca, desde la década de los 90 empieza a ser considerado por la academia en Colombia como objeto de estudio, pero además se convierte en una preocupación primordial en el ámbito internacional para los sectores sociales y en las instituciones gubernamentales que velan por los derechos humanos y los derechos de los niños y niñas. En Colombia, los niños, niñas y adolescentes han sido históricamente víctimas de

reclutamiento forzado, pero así mismo han sido sujetos de otras violaciones de sus derechos fundamentales, a través de acciones como la prostitución forzada, la violencia sexual, el aborto forzado y la esterilización forzada, por parte de los grupos organizados al margen de la ley. Según la ONU (2006) Colombia se encuentra como uno de los treinta países donde los niños y las niñas sufren más a causa del conflicto armado, y el cuarto país entre los países del mundo con mayor número de niños/as y jóvenes en los grupos armado-ilegales. (Ruiz, 2008, p. 39).

Así organismos internacionales como la UNICEF (2005) calculan entre 11.000 y 14.000 los niños y las niñas y los jóvenes que se encuentran vinculados a la guerra en Colombia, de los 300.000 menores estimados por Naciones Unidas integrantes de los grupos armados ilegales en el mundo. De este modo, “en Colombia sólo el 14% de los niños y niñas que se vinculan al conflicto lo hacen “voluntariamente”, de éstos un “33.3% lo hacen por atracción a las armas y uniformes, otro 33.3% por pobreza, un 16.6% por relación cotidiana con los grupos armados y un 8.3% por enamoramiento o decepción amorosa” (Ruiz, 2008, p. 49). Se estima que la edad promedio de niños reclutados para la guerra es de 13,8 años, según Ruiz, “ellos han sido llamados “campanitas”, “chicos de acero”; “pollitos de acero”; “abejitas”, “carritos”, “reclutitas” entre otras denominaciones usadas por uno de los grupos armados y con el papel que cumplan en el interior de ellos” (Ruiz, 2008, p. 45).

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) la niñez es una población que está afectada por la guerra colombiana, siendo necesario de manera urgente implementar las herramientas preventivas ante esta situación, de esto depende la estabilidad, seguridad y protección del menor colombiano y esencialmente los que están en circunstancias de mayor vulnerabilidad, en este sentido, “los estudios basados en evidencia, constituyen una herramienta fundamental para fortalecer dichas políticas y programas preventivos en torno al reclutamiento y

la utilización de la niñez en el conflicto armado” (ICBF, 2014 p. 1). En este sentido, se debe buscar la manera de suministrar material de conocimiento, fundamentados en enfoques alternos a los vigentes, para que de forma asertiva se fomenten las determinaciones en favor de la consolidación de políticas y programas para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en este conflicto armado colombiano. Aunque las cifras son inciertas para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014), en su comunicado “no más niños vinculados a la guerra” afirma que:

Solo en 2013, el programa atendió 342 menores de edad víctimas del reclutamiento ilícito. La cifra es un 29.5% más alta que la registrada el año anterior, cuando la entidad recibió 264 menores de edad desvinculados. Cabe aclarar, sin embargo, que el crecimiento en el número de niños desvinculados no es, necesariamente, un indicio de que el reclutamiento haya aumentado. El 60% de los niños desvinculados dice haber sido reclutado por las FARC, que históricamente ha sido el mayor reclutador. Sin embargo, otros grupos como las desmovilizadas AUC y la guerrilla del ELN son, según las propias víctimas, los responsables del 20% y el 15% de los casos respectivamente. Otros como las llamadas BACRIM tienen una incidencia del 3% en este delito. Se sabe también que el 83% de los menores de edad desvinculados hasta el 31 de diciembre de 2013, se entregó voluntariamente y el 17% fue rescatado por las fuerzas (ICBF, 2014, p. 2).

Por consiguiente, el estado en sus proyectos de ley se concentra en la condición de los niños y las niñas víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia, bajo el hecho de reconocer que es un acto reprochable e irreparable que originan el quebramiento de sus derechos lo que respalda el aumento de pena y ajuste jurídico a quien cometa este tipo de delito. También es necesario

reconocer que es impredecible el promover actividades preventivas y correctivas; impulsando investigaciones más exhaustivas que certifiquen el trámite penal y las medidas pertinentes. En este sentido la Constitución Política de Colombia en su artículo 44 plantea que la familia, la sociedad, y el Estado poseen la responsabilidad de asistir y defender a los niños, niñas y adolescentes de manera que en el momento que sus derechos sean vulnerados las leyes se deben encargar de castigar los responsables. El reclutamiento de menores de edad es entendido en Colombia como un delito y aparece tipificado en el artículo 162 del Código Penal, modificado por la Ley 890 de 2004 y hace referencia a

El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de noventa y seis (96) a ciento ochenta (180) meses y multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Colombia, 2015, p. 1).

Cada día va en aumento los niños que son vinculados al conflicto bajo acciones estructuradas violentas, además son acondicionados agresivamente para la guerra, en este sentido, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales se establece la prohibición de que el menor sea vinculado a grupo armados irregulares como a la fuerza pública de los estados. De la misma manera, el Derecho Internacional De Los Derechos Humanos este como herramienta jurídica de la efectividad de las normas regidas, aun si los países no están comprometidos jurídicamente y el respeto por la dignidad humana, es decir el DIH instaura un marco normativo de escala internacional que prohíbe el reclutamiento de niños y niñas. En el caso colombiano, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados y el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a las peores formas de trabajo infantil (Ley 704 de 2001) “resultan ser instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados

por nuestro país, que forman parte del Derecho Interno y que incorporan obligaciones para los Estados Parte relacionadas con asegurar la protección de los menores en situación de conflicto armado” (ICBF, 2014).

El reclutamiento de menores en Colombia se ha clasificado en tres modalidades: “voluntario, forzoso y obligatorio, aunque la normatividad nacional e internacional dispone que toda forma de reclutamiento de menores de 18 años es ilícita por cuanto el argumento del consentimiento del menor carece de validez, precisamente por su condición de menor” (Acevedo A. M, 2015, p. 233). Respecto a la decisión de entrar a las filas de los grupos armados o de dicha voluntariedad Acevedo (2015) menciona en su texto

“Que el 81% de los niños y niñas que hicieron parte de su estudio afirmaron que su vinculación fue “voluntaria”, y solo un 18% dijo haber sido vinculado por la fuerza. Citando análisis de la Cruz Roja Internacional, Springer comenta que los niños y niñas no se vinculan a los grupos ilegales por voluntad propia, y tampoco cuentan con el criterio o la formación intelectual para tomar libremente ese tipo de decisiones. (Acevedo A. M, 2015, p. 233).

Esta situación podría inferirse también de la totalidad de los menores reclutados. “los niños y niñas han sufrido la violencia de sus regiones por la muerte o desaparición de algún familiar cercano, sufrieron restricción del ingreso de alimentos y estuvieron expuestos a combates permanentes, bombas, minas antipersonas, atentados, secuestros, extorsión” (Acevedo A, M, 2015, p. 232).

En el caso de algunos países de África los niños soldados son el signo de las crisis de este continente, es difícil conocer y definir la edad legal para que un niño participe en la guerra, es preciso anotar que tanto en la sociedad como en los acuerdos internacionales limitan el uso de los menores. Los niños aun simbolizan la resistencia de trabajo, siendo ellos parte de una población

que habita en la pobreza extrema, en el cual el ofrecimiento de dinero o sencillamente comida a cambio de participar en sus filas es una propuesta muy atractiva. Según datos de la UNICEF, 5.000 menores de edad se encuentran implicados rápidamente en el conflicto somalí, es así como las “Naciones Unidas documentó en 2016, 164 incidentes de violencia sexual en 174 niños, la mayoría cometidos por milicias de clanes, hombres armados no identificados, el Ejército Nacional somalí, y en menor medida por Al-Shabaab, Ahl al-Sunna Wal-Jama'a6 y AMISOM” (Inza, 2017, p. 17).

Por otro lado, otra grave amenaza para la seguridad y el reclutamiento de menores en la región “la constituye el resurgimiento de los actos de piratería y robo a mano armada en el mar, lo que dificulta el suministro de ayuda humanitaria y supone un grave peligro para las rutas marítimas comerciales o pesqueras” (Inza, 2017, p. 18). No obstante, hace tiempo que el grupo terrorista Al-Shabaab aumenta y conduce los crímenes de una manera más sistemática como lo plantea Inza

Las estimaciones de 2010 arrojaban un porcentaje de 20% de menores en las tropas gubernamentales frente a un 80% en las fuerzas de Al-Shabaab<sup>3</sup>. Las fuerzas internacionales integradas en AMISOM, aunque no cuentan con menores en sus filas, sí han participado por su fuego indiscriminado en un alto número de muertes y mutilaciones a menores (2017, p. 18).

Muchos menores se creen hacen parte de asociaciones estatales armados “grupos políticos armados en muchas regiones del mundo han continuado con el reclutamiento de niños y niñas, obligándolos a combatir, entrenándolos para utilizar explosivos y armas, y sometidos a violaciones sexuales, violencia, trabajo forzado y otras formas de explotación” (Global, 2018, p. 6). Durante todo este conflicto los menores son reclutados a la fuerza en un gran número, lo que

conlleva a la decisión de desplazarse a otros lugares con la idea de huir de la pobreza, la violencia el abuso y la explotación.

### *Algunas causas del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes*

El ejercicio de reclutar niños, niñas y adolescentes al conflicto armado se ve reforzado, muchas veces por la condición de marginalidad y pobreza; aparte de la de falta de oportunidades y acceso a la vida digna que presentan los menores. El mayor número de armas benefician el hecho de participar en actividades ilícitas y el aumento de involucrar a la sociedad civil en el conflicto. Según Ruiz (2008) en su texto Niños y jóvenes en la guerra en Colombia.

Aproximación a su reclutamiento y vinculación:

Como causas que motivan el ingreso de niños y jóvenes a los grupos armados.: el uso de la fuerza para ser llevado a la guerra; la atracción por las armas y el poder; la incursión como método de escape de la pobreza de ellos y sus familias, la violencia intrafamiliar, el desempleo, la inseguridad social; el temor, la intimidación y el miedo a perder la vida; las promesas de mejores condiciones de vida que terminan en engaños. (Ruiz, 2008, p. 41).

Para la Defensoría del pueblo (2006) la edad aproximada del menor que es reclutado para la guerra es en promedio de 12 a 13.8 años, este fenómeno es particular en territorios tanto urbanos como rurales más vulnerables del país, los niños son usados para inteligencia, correo, cuidadores, acompañantes sexuales entre otros. En este sentido para Caballero (2015) en su artículo “Situación actual y perspectivas de la persecución a reclutadores de menores el caso colombiano” expone que entre las causas se destacan como principales las siguientes

Facilidad para usar los menores como informantes, compañeros y combatientes; condiciones de marginalidad y pobreza, que se aprovechan para ofrecer falsas promesas de un futuro próspero y dinero fácil; carencia de oportunidades, acceso a educación y a condiciones dignas de subsistencia,



sumadas a situaciones de maltrato, violencia doméstica e inseguridad alimentaria; y búsqueda de una alternativa a una vida familiar violenta y abusiva. (Acevedo A. M, 2015, p. 232).

De manera general, son muchas las causas y falencias que existe en el contexto social que dan origen al reclutamiento de menores, como lo pueden ser factores económicos políticos y sociales que afectan el pleno desarrollo del niño, para Bejarano (2010) en su artículo El rol y responsabilidad del estado en el caso del delito de reclutamiento forzado de menores, manifiesta que

El menor, en su afán de superar dichas falencias, ve en la vinculación al grupo ilegal, una forma de superación de sus condiciones actuales. Mientras el Estado le genera indiferencia, el grupo armado le ofrece pertenencia a una causa y en algunos casos una remuneración por sus servicios, que crean en la psiquis del menor un sentido de vocación y pertenencia a ese tipo de actividades criminales, por comportarle éstas un beneficio económico (Bejarano, 2010, p. 14).

Por ende, en ocasiones estas ofertas son aceptadas por razones como el descuido de las instituciones gubernamentales, la falta de acceso a la educación, la intolerancia por la vida y de más derechos que son vulnerados por el solo hecho de pertenecer a una guerra, así mismo, “el alto índice de reclutamiento de niños y niñas en Colombia se refleja tanto en las condiciones de vulnerabilidad y abandono en que se encuentra la infancia, como los niveles de impunidad frente a este crimen” (Arenas, 2008, p. 58). También en torno a este panorama Arenas (2008) en su artículo reclutamiento de niños y niñas: fenómeno invisibilizado, crimen manifiesto, manifiesta que:

En Colombia sólo el 14% de los niños y niñas que se vinculan al conflicto lo hacen “voluntariamente”. De éstos un “33.3% lo hacen por atracción a las armas y uniformes, otro

33.3% por pobreza, un 16.6% por relación cotidiana con los grupos armados y un 8.3% por enamoramiento o decepción amorosa. (Arenas, 2008, p. 49).

Sin embargo, aunque en ocasiones el reclutamiento es voluntario sigue siendo una situación influenciada por el contexto, la familia y el entorno social en este caso se plantea la situación de las mujeres en el conflicto armado “aunque es evidente que las jóvenes o niñas son utilizadas como parejas para los miembros de grupos ilegales, existen casos contrarios en los que son precisamente estas jóvenes quienes se sienten atraídas por los uniformes y las armas de fuego” (Jiménez, 2017, p. 155). Así mismo, esta actuación ilegal tiene su origen en

la vulnerabilidad de este grupo poblacional por el hecho de estar expuestos día a día al conflicto y a la influencia de factores como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la exclusión social, la desintegración de la familia, la falta de oportunidades y el deficiente servicio de salud. (Jiménez, 2017, p. 154)

La realidad del país evidencia el elevado reclutamiento de niños niñas y adolescentes soportando diferentes efectos tanto en el ámbito familiar como social en el caso de Bohórquez (2012) en su texto los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niños niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados, sostiene que:

Generalmente las niñas y los niños asociados a grupos ilegales provienen de contextos de alta vulneración, donde sus derechos han sido violados sistemáticamente y en donde la presencia de la guerra circunda la cotidianidad de sus subjetividades. Ellas y ellos carecen de oportunidades de acceso a salud, vivienda y educación. (Bohórquez, 2012, p. 118).

Bastantes son las razones y acontecimientos que han dado paso al conflicto armado y por ende al reclutamiento y vulneración de los menores, en este caso López (2013) en su texto El reclutamiento de menores en el conflicto armado interno colombiano: una expresión de las graves contradicciones sociales existentes se encamina más por causas como:

La descomposición familiar y su menguada economía; las graves contradicciones sociales existentes en el país, una de cuyas manifestaciones más destacadas es la condición de pobreza extrema y desamparo que tienen que soportar algunos grupos o comunidades, y la falta de políticas públicas agresivas para combatirla. (López, 2013, p. 4).

Así mismo, los niños y niñas en Colombia han sido invisibilizados y se ha vuelto una práctica reiterativa su vinculación a grupos armados, ya que “pertenecen a sectores marginados, carecen de documentos de identidad, sus familias son silenciadas por el temor o las amenazas y una vez se vinculan a los actores armados, la misma dinámica del conflicto los torna invisibles” (Delgado, 2001, p.3).

Valencia (2006) en su texto el escenario familiar desde La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado ha enfocado sus causas en el contexto familiar, el conflicto armado y el desplazamiento forzado colombiano, admitiendo reconocer las fases de configuración de transformaciones que enfrentan los menores los cuales dan cuenta de

una adaptación de la cotidianidad familiar en el marco de las condiciones generadas por el orden de facto existente en los escenarios de conflicto armado; desintegración familiar como efecto directo de dicho conflicto armado, a partir de la destrucción de relaciones y vínculos familiares y los anclajes

territoriales, una dispersión de los integrantes de la familia como estrategia de supervivencia; una presión hacia mayor cohesión y concentración en la convivencia familiar y una reconfiguración de la organización familiar. (Valencia, 2006, p. 205).

De manera que la participación de niñas y niños como “colaboradores en estos grupos generalmente es resultado de un pago económico mínimo, de una identificación con hombres grandes armados y fuertes como figuras a imitar o de venganzas por hechos violentos previos a los que han sido expuestos los niños” (Daza, 2010, p. 432).

En el caso de África es más compleja la situación social, política y cultural que ha dado origen a los diversos conflictos civiles que han desembocado en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la guerra, estas situaciones se presentan, por ejemplo, en el norte de Uganda, el este de la República Democrática del Congo, en el Delta del Níger en Nigeria o en Somalia, y para entenderlo es

Imprescindible recurrir a la historia, a la complejidad sociopolítica y sociocultural, pero también, a las dinámicas de poder existentes a nivel global, al papel deficitario de organismos internacionales como Naciones Unidas y a las interacciones entre nuestros hábitos de consumo (móviles, tablets, petróleo, etc.) y las dinámicas de la violencia. (Machado, 2012, p. 2).

Las principales consecuencias de los actos de reclutamiento a los llamados “niños soldados” son las constantes “guerras étnicas, las guerras por el acceso y control de los recursos naturales (diamantes, petróleo, coltán, etc.)” (Navarro, 2013, p. 1). Por tanto, para Inza (2017) en su artículo, Somalia y el uso de la infancia para el combate

En un país donde casi tres cuartas partes y una guerra de la población vive en la pobreza el ofrecimiento de dinero o simplemente comida a cambio de unirse a sus filas supone una perspectiva

muy seductora. Estos menores son utilizados como combatientes y en muchos casos como escudos humanos (p. 5).

En países como Somalia se evidencia como el incremento de armas en África ha fomentado el aumento de niños soldado en este país. Desde 1991 se calcula que “unos 200.000 niños han portado armas o han participado en una milicia en Somalia, donde se utilizaron niños de corta edad en las luchas continuas entre facciones. También se documentaron dieciocho casos de matrimonio forzado por partes en conflicto” (Global, 2018, p. 11).

Algunas guerras han terminado, como en Afganistán, Angola o Sierra Leona, provocando la desmovilización de al menos 40.000 niños y niñas. En esa misma etapa más de 30.000 personas menores de 18 años han sido incorporadas en nuevos conflictos armados en Costa de Marfil y Liberia. Algunos países que se han comprometido a detener la utilización de niños soldado, pero continúan utilizándolos para la guerra (Global, 2018, p. 12).

En este mismo contexto existen menores que han sido obligados para perpetrar actos de violencia política “en Nigeria, grupos armados de motivación política utilizaron a niños y jóvenes para fomentar la violencia en el periodo inmediatamente anterior a las elecciones” (Global, 2018, p. 11).

En otros países del mismo continente se han presentado situaciones similares, con los niños y niñas, así:

La guerra civil que duró décadas en Angola llegó a su fin en abril de 2002. El conflicto de Sierra Leona fue declarado finalizado en enero de 2002, y se firmó un acuerdo de paz en Liberia en agosto

de 2004. Siempre que concluían conflictos armados, los niños soldado necesitaban superar años de daños físicos y psicológicos y encontrar un sitio para sus vidas al regresar a sus comunidades (Global, 2018, p. 12).

Se plantea también que “las rebeliones se presentan como meros actos criminales, producto de las oportunidades económicas existentes para obtener ganancias materiales, concibiéndose la violencia como totalmente irracional, barbárica, privatizada, gratuita, y convirtiéndose esta en un fin en sí misma, ejecutada por bandas criminales” (Navarro, 2013, p. 3). Por su temeridad los niños y niñas soldados en África son generalmente utilizados para liderar las filas de combate, pero además son obligados a cumplir funciones como cocinar, espiar, y trabajar en la búsqueda de diamantes.

Para la ONG Humanium, los niños principalmente son reclutados por el solo hecho de que son más fácil de “controlar” esto compaginado con la pobreza, la escasez de alimentos y la falta de educación, son elementos que puede ocasionar el reclutamiento de niños y niñas, además, Fernández (2018) ha identificado otros factores en el contexto africano que pueden promover el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes:

“Los niños que son huérfanos, que viven solos o en un ambiente familiar complicado, lo ven como una solución a sus problemas, y participar en un grupo armado parece más seguro que hacer frente a sus dificultades. Además, la venganza, la identidad en una comunidad y la ideología también pueden tener influenciar. (Fernández, 2018, p. 1).

En este sentido los reclutadores buscan estrategias para alistar los menores, así “se dirigen a lugares en los cuales los niños son más vulnerables y se encuentran reunidos en gran cantidad: escuelas, orfanatos, campamentos de refugiados, estadios e iglesias” (Fernández, 2018, p. 2).

Los niños son valorados conforme su talla y estado físico y, para tenerlos dominados, los reclutadores no dudan en abusarlos sexualmente, maltratarlos y torturarlos, inclusive en matar a miembros de su familia, esto se evidencia en situaciones tales como la de “Uganda del Norte alrededor de 30.000 niños caminan cada noche, distancias hasta de 7 kilómetros, para dormir en los centros de las grandes ciudades y evitar así el riesgo de ser reclutados en sus pueblos” (Arenas, 2008, p. 46).

En lo que concierne también al contexto africano, se señala como estos grupos armados han optado como medida, atacar lugares estratégicos como lo hospitales, personal sanitario y escuelas provocando que estos puntos en los últimos años “se han convertido en objetivos de guerra, lo que tiene graves repercusiones sobre los menores, una situación a la que llegan después de ser reclutados con las promesas de que les facilitarán educación y trabajo” (Caballero, 2017, p 1).

Países	Número aproximado de niños reclutados	Causas del reclutamiento	Consecuencias del conflicto
Colombia	11.000	<p data-bbox="646 378 1371 557">En siglos pasados los padres aprobaban la vinculación de sus hijos a las milicias como un reemplazo de autoridad de la familia y la iglesia.</p> <p data-bbox="646 670 1371 995">La principal causa es la pobreza y la marginalidad, que en Colombia es solo vista como una dificultad de ingresos o capitales y no como una problemática en la cual se ven comprometidas las necesidades básicas humanas.</p> <p data-bbox="646 1109 1371 1287">Seguidamente la inseguridad alimentaria, la falta de oportunidades como la educación, que aparte de regular e inestable, no se les garantiza a todos los niños, niñas y</p>	<p data-bbox="1402 378 1936 1068">El conflicto armado colombiano se ha mantenido por más de 50 años, lo que ha ocasionado que los menores estén desde muy niños abismados en la violencia, siendo testigos y partícipes de reclutamiento forzado o voluntario, maltratos, asesinatos, desplazamientos, ataques indiscriminados, entre otros que los afecta directamente como población civil.</p> <p data-bbox="1402 1182 1936 1287">La violación al Derecho Internacional Humanitario incurrida por actores</p>



---

adolescentes del país, pues en este sentido se le vulneran sus derechos a tener un proceso de formación pleno y un buen desarrollo como ciudadanos. Otro factor es el desempleo pues muchos de estos grupos armados llegan con grandes propuestas de dinero fácil y mejoras de vida.

Por otro lado, la utilización de la fuerza para ser incorporados y así mismo aparte de ser voluntario o forzoso para estos grupos ilegales se les hace fácil la incursión a sus filas por el placer por las armas y el control, donde de manera indiscriminada e ilegal es adquirida para fines de guerra en el conflicto armado. Seguido de esto la violencia y disfuncionalidad familiar es una más de las razones, en un marco donde los

armados, y la impunidad; ya que no hay una vigilancia y norma plena para que se garantice el no reclutamiento de menores a sus filas por grupos armados ilegales o a las fuerzas armadas.

Las implicaciones de los niños niñas y adolescentes a esta guerra aumentan la vulnerabilidad e impide el pleno desarrollo de su infancia, tanto física como psicológica. En este sentido son exhibidos a maltratos, violencia sexual, mala alimentación, trabajos de fuerza mayor, víctimas de castigos y la

---

---

menores son las primeras víctimas de una vida familiar violenta y abusiva. El reclutamiento de los menores también sucede por las intimidaciones, amenazas a sus familiares, y miedo a perder la vida.

A lo ya mencionado se adiciona la simplicidad para reclutar los menores y ser empleados como informantes, mensajeros y combatientes.

Para otros autores y según lo investigado es de gran influencia los mensajes subliminales de los medios de comunicación al transmitir programas como las llamadas “narco novelas” que evocan el deseo y la codicia por los bienes materiales y el dinero fácil. Finalmente es evidente la carencia del estado de

incapacidad de una formación educativa familiar y social.

El conflicto ha traído consigo un conjunto de hechos y consecuencias como el aumento de la pobreza, el cultivo ilícito que conlleva a la producción de la cocaína y al narcotráfico, el uso indiscriminado de las armas y su distribución ilegal para ser usado por grupos armados ilegales.

El desplazamiento forzado de la población civil incluidos los niños, niñas y adolescentes, que pasan a situación de

---

---

prevenir y crear políticas y programas públicos para el no reclutamiento de menores, el cumplimiento efectivo de normas y acuerdos, además de alternativas de promoción social.

Las niñas por su parte son utilizadas para labores domésticas y convertirse en pareja de los comandantes o jefes de los grupos armados ilegales.

calle, se da por estas disputas de actividades y poder entre los actores del conflicto armado, violando el derecho a la vida, la integridad y la libertad. A causa de este desplazamiento, campesinos y otros pobladores emigran y se les hace más difícil conseguir empleo en las ciudades.

Por consiguiente, la desintegración familiar producto de la violencia, que causa la desarticulación de los vínculos y relaciones familiares, el alejamiento y rol de supervivencia de las familias y por

---

---

último el restablecimiento de su organización familiar.

Finalmente, este conflicto armado colombiano ha provocado la creación de nuevos grupos intraurbanos y la muerte indiscriminada de personas inocentes como niños, mujeres, jóvenes sindicalistas, líderes entre otros.

---

África	200.000	El sufrimiento de los menores en África es principalmente por una guerra civil continua y la circunstancia de que más de la cuarta parte de la población en algunas zonas de este país, padece de pobreza extrema falta de oportunidades laborales, educación, alimentación y vivienda digna.	El conflicto civil en África se ha tomado como uno de los más importantes y activos del mundo donde se evidencia la máxima pobreza, la inaceptable distribución de los recursos naturales y la lucha identitaria en el cual la mayoría de
--------	---------	---	---

---

---

Otro aspecto es la utilización de los niños y niñas como soldados o escudos por parte de las fuerzas armadas gubernamentales para sus frentes de combate a grupos terroristas, en este mismo sentido los niños son incluidos por grupos opuestos a los gobiernos para aumentar su defensa, grupos que mayormente se componen de minorías étnicas religiosas u otras; Sin embargo la identidad étnica y religiosa, entrelazada a un aspecto de discriminación, es un elemento fuerte para que los niños niñas y adolescentes sean vinculados a la guerra.

El secuestro de los menores es otra razón ya que son utilizados como piezas de negociación u acuerdo con otros grupos armados o las mismas fuerzas armadas

la población vulnerable ha muerto a causa de esta guerra.

Tras estos conflictos estructurales existen millones de personas entre ellos los menores, que huyen de la miseria y el terrorismo que azota el país para no ser asesinados o reclutados, de esta manera se convierten en desplazados y refugiados en otros países.

Dado esto los sujetos que se han desplazado a otros lugares presentan escases de agua, electricidad, alojamiento y alimentación para sus familias; Esto

---

---

gubernamentales. Los informes plantean que los niños en su vulnerabilidad son usados para extraer y buscar diamantes, cocinar y vigilar.

En este ambiente hostil, saturado de carencias y violencia en el que muchos niños quedan huérfanos, deciden participar en un grupo armado para sentirse protegidos y alejarse de sus dificultades.

En el caso de las niñas son reclutadas como soldado y principalmente como víctimas de violaciones y violencia sexual. Además, también son incorporadas y obligadas a casarse y tener hijos.

implica la precariedad de alimentos y problemas de sanidad; por lo tanto, se presenta la desnutrición, desgaste, epidemias y enfermedades principalmente de los niños y las niñas.

En ese mismo proceso de escapar los niños pueden ser reclutados para la guerra y las niñas y mujeres son abusadas sexualmente por los combatientes.

Además de lo anterior se procede al cierre de los centros educativos y colegios ya que en estos lugares se

---

---

fomenta los combates y los menores se  
ven afectados por el conflicto.

---

Fuente: Elaboración propia, 2018

Cuadro 1. Aspectos comparativos del reclutamiento forzado entre Colombia y otros países de África.

Si bien, no es posible comparar el impacto que ha tenido en reclutamiento de niños, niñas y adolescentes entre Colombia y África, en primer lugar porque nos encontramos equiparando un país con un continente, si se pueden observar semejanzas en cuanto a las causas que han fomentado estos procesos, en primer lugar, el abandono por parte del Estado que no ofrece a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias las oportunidades de educación, salud, trabajo y bienestar social que los mantenga alejados del conflicto armado, el cual tanto en África como en Colombia se ha convertido en una forma de salir de la pobreza extrema, ya que se convierte en un opción rápida para satisfacer las necesidades básicas de las familias. Sin embargo, la mayor parte de los niños que son reclutados por los grupos armados al margen de la ley lo hacen de forma forzada, es decir, en contra de su voluntad.

Los niños, niñas y adolescentes en ambos contextos geográficos son reclutados de manera forzada bajo amenazas para ellos o sus familias, causando disfuncionalidades y descomposición de la familia, igualmente pasando por determinadas situaciones de violencia de carácter físico y psicológico que afecta la dinámica familiar como secuestro, desaparición forzada o violencia de algún hermano u otro pariente. Además, el reclutamiento es uno de los actos más graves y reprobables de los cuales se cometen por estos grupos armados ilegales contra la infancia, lo que supone la violación de sus derechos fundamentales con menores de 18 años; en este panorama los niños y niñas son víctimas de este crimen perjudicando su integridad individual, la libertad, autonomía e igualdad; a parte de la necesidad de desarrollarse en un lugar digno junto a su familia, acompañado de educación salud y recreación, edad en la cual no se puede dejar a un lado los juguetes por las armas y la guerra.



Esta problemática perjudica a la sociedad en su totalidad ya que de esta práctica se desprenden otros problemas vinculados al crimen como el desplazamiento forzoso, mutilaciones, explotación infantil y abuso sexual, problemas que preocupan al Estado el cual debe garantizar que no se realicen este tipo de delitos y que por otro lado se dé la no repetición y la prevención de dicho fenómeno, sin embargo no se evidencia voluntad de los grupos armados ilegales por dejar de reclutar menores a sus filas , por el contrario cada vez se aplican más estrategias para convencer u obligar al menor por la lucha de unos ideales y el poder a través de la armas y el dinero, ya que los niños y niñas según estos tienen gran capacidad de adaptación y pueden ser manipulados más fácilmente por el contexto y las condiciones de miseria en las que se sitúan, a cambio de una remuneración económica.

Sin predicciones todos los menores han sido perjudicados directamente por la guerra en sus territorios soportando la desaparición, el secuestro o la muerte de algún familiar obligándolos a sobrevivir en un ambiente hostil que permanece por décadas limitando el goce de sus derechos, también son expuestos en estas zonas a desnutrición, enfrentamientos constantes, atentados, bombas y minas antipersonas; así desde muy pequeños aprenden a cumplir las reglas del grupo criminal, a utilizar las armas, defenderse y atacar sin piedad a los civiles. Por otra parte, es necesario y se debe garantizar, la reparación integral, reinserción y resocialización del menor víctima de este delito , haya sido o no voluntaria su vinculación a estos grupos armados ilegales, así mismo el Estado tendrá la obligación de restablecer sus derechos y ser considerados de acuerdo a las leyes internacionales y/o nacionales en un escenario de fallo restaurativo y de rehabilitación social, en relación con sus derechos como niños niñas y adolescentes, garantizando un trato especial por medio de muchas alianzas y programas.

Se evidencia un presente arraigado en el pasado con la esperanza de que sea diferente y donde se abran posibilidades de reconciliación, estamos invitados a situarnos en la posición de los niños vulnerados, y como los niños y las niñas adolescentes han estado inmersos e instrumentalizados por la violencia, muchos de ellos quedando huérfanos o forzados y reclutados para ir a la guerra. Es importante como ciudadanos y profesionales originar propuestas creativas para modificar y transformar nuestro futuro y el de los menores.

## **CONCLUSIONES**

Es evidente que son muchas las causas por las cuales se da el conflicto armado y el reclutamiento de menores tanto en Colombia, como en algunos países africanos, es la pobreza, el limitado acceso a la educación, así como los aspectos económicos políticos, sociales y culturales que rigen en estos países, los cuales pueden generar una inestabilidad en el proceso del desarrollo del menor y rupturas en el cumplimiento de su derecho a la vida y la integridad física.

El aumento de vinculación de los niños y niñas a la guerra se ve plasmado en la obligación de participar y presenciar de manera abrupta en estos conflictos armados, además de los factores de riesgo y el abandono a los que están expuestos los menores, siendo necesario que los estados y los compromisos internacionales se respeten y sean cumplidos con el fin de que se garantice la justicia y los derechos frente al fenómeno del reclutamiento; es necesario entonces que se establezcan espacios, programas, políticas y

normativas para que se respalde el acceso de los niños y niñas a una vida plena; con el fin de prevenir, atender y castigar dicho delito.

Cabe resaltar que el ejercicio de reclutar menores por las fuerzas armadas gubernamentales está prohibido ya que se considera una violación de los derechos de los niños y las niñas, e incumplir los acuerdos internacionales, en este sentido podrá ser juzgado por no respetar el pacto del derecho internacional humanitario, ya que estos son responsables de garantizar y proteger la ley del menor. Por otro lado, el reclutamiento ya sea voluntario o forzoso en ambos contextos geográficos se limita a la marginalidad, la pobreza y las desigualdades que presentan los diferentes países, la falta de alimentación y acceso a la educación; seguidamente el desplazamiento forzado se deriva en ambos contextos de conflicto armado interno, lo que implica el desempleo, la aparición de enfermedades y precariedad sanitaria aparte de una la transición de una cultura, en la cual la familia afronta un desequilibrio institucional.

Finalmente, es importante crear esfuerzos para prevenir y sensibilizar a la comunidad sobre este fenómeno del reclutamiento de menores como aporte de intervención con esta población, aparte se debe fortalecer las acciones internacionales como presión a estas organizaciones armadas que son las encargadas de cometer este tipo de delitos contra la infancia.

## **REFERENCIAS**

Acevedo, A. M. (2015). Situación actual y perspectivas de la persecución a reclutadores de menores. *Ciencia y poder aéreo*.

Acevedo, A. M. (2015). situación actual y perspectivas de la persecucion a reclutadores de menores el caso colombiano. *ciencia y poder aereo*.

Arenas, V. H. (2008). reclutamiento de niños y niñas:fenomeno invizibilizado,crimen manifiesto. *OASIS*.

Barrón, G. H. (2013). participación de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados en el Perú.

Bejarano, A. F. (2010). EL ROL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL CASO DEL DELITO. *creative commons*.

Bohórquez, R. M. (2012). los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niños niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados. *cultura y derechos humanaos*.

Caballero, C. (12 de 2 de 2017). *El Pais* . Obtenido de [https://elpais.com/elpais/2017/01/26/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1485446552\\_679235.html](https://elpais.com/elpais/2017/01/26/africa_no_es_un_pais/1485446552_679235.html)

Colombia, C. d. (2015). *PROYECTO DE LEY 015 DE 2015 CÁMARA*. Bogota.

Daza, M. F. (2010). consecuencias de permanecer a un grupo armado: motivos de vinculacion en adultos, en menores de edad, y en mujeres.

Delgado, E. H. (2001). los niños y las niñas frente al conflicto armado colombiano y las alternativas de futuro. *Reflexión Política*.

Fernández, M. G. (5 de mayo de 2018). *Humanium*. Obtenido de

<https://www.humanium.org/es/ninos-soldado/>

Global, I. (26 de abril de 2018). *niños soldado*. Obtenido de

<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/stc0024.dir/stc0024.pdf>

ICBF. (12 de febrero de 2014). *no más niños vinculados a la guerra*. Obtenido de

comunicado de prensa ICBF:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/Tab/D%C3%ADaContraelReclutamiento.pdf>

Inza, B. P. (2017). 2016:somalia y el uso de la infancia para el combate.

Jiménez, W. O. (2017). reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. *Encuentros*.

López, R. s. (2013). El reclutamiento de menores en el conflicto armado interno

colombiano: una expresión de las graves contradicciones sociales existentes.

*estudios políticos e institucionales*.

Machado, L. H. (23 de 11 de 2012). *El País*. Obtenido de

[https://elpais.com/elpais/2012/11/23/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1353654060\\_135365.html](https://elpais.com/elpais/2012/11/23/africa_no_es_un_pais/1353654060_135365.html)

Navarro, I. (13 de noviembre de 2013). *LAS CAUSAS DE LAS GUERRAS EN ÁFRICA:*

*TRISTES TÓPICOS*. Obtenido de <http://www.africaye.org/las-causas-de-las-guerras-en-africa/>

Rodriguez, C. A. (2012). reclutamiento y vida cotidiana de niños y jóvenes en Colombia durante el siglo XIX.

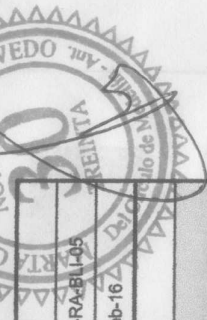
Ruiz, A. M. (2008). niños y jóvenes en la guerra en Colombia. aproximación a su reclutamiento y vinculación . *opinion juridica* .

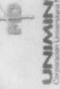
UNICEF. (28 de abril de 2004). Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/aprend1.pdf>

UNICEF. (28 de abril de 2018). *Unicef*. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/aprend1.pdf>

Valencia, M. C. (2006). el escenario familiar desde La convergencia del conflicto armado y el desplazamiento forzado. *Universidad de Caldas*.

Yañez, D. V. (2017). el sacrificio de los inocentes en México. *xipe totoc*.



 <b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios	<b>AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES</b>		
	Gestión de Recursos Académicos		
Fecha Solicitud	26/6/18	VERSIÓN:	1.0
		CÓDIGO:	FR-RA-BL-05
		FECHA:	8-feb-16

### 1. DATOS DE PUBLICACIÓN

(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
CE	112846063	Muñoz Hernández	Cely Johana	kinnothreint@unimindo
<b>Título del Documento</b>				
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				

### 2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si Autorizo  No Autorizo

### 3. FIRMAS DE AUTOR (ES)

Firma Autor 1:	Firma Autor 2:		
Documento de Identidad No. <u>112846063</u>	Documento de Identidad No. _____		
Firma Autor 3:	Firma Autor 4:		
Documento de Identidad No. _____	Documento de Identidad No. _____		



**AUTENTICACIÓN DE FIRMA**  
**Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970**



8330

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Treinta (30) del Círculo de Medellín, compareció:  
**EIDY JOHANA MUÑOZ HERNANDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1128460673. El notario da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia.

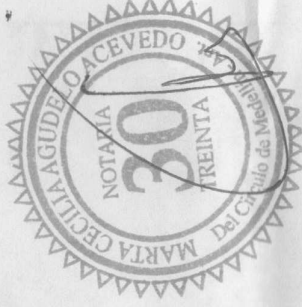


*Eidy M*

----- Firma autógrafa -----  
1us85ow9mzvh  
26/06/2018 - 08:00:56:081

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**MARTA CECILIA AGUDELO ACEVEDO**  
Notaria treinta (30) del Círculo de Medellín

*El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 1us85ow9mzvh*